

Acta de la reunión extraordinaria Telemática de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña celebrada el 23 de Marzo de 2020

En A Coruña, en el local social del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Coruña, con domicilio en la calle Emilio González López, núm. 28 bajo, las siendo las catorce treinta horas, en segunda convocatoria, tiene lugar la reunión extraordinaria telemática de la Junta Directiva, convocada por la señora Secretaria del Colegio, en tiempo y forma, siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, de acuerdo con los requisitos establecidos en la legislación vigente y los artículos de los estatutos del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña.

Se transcribe a continuación el texto de la convocatoria:

Por orden del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña, se le convoca a la reunión extraordinaria de la Junta Directiva que tendrá lugar en el local social del colegio de Odontólogos y Estomatólogos, sito en la calle Emilio González López, 28 bajo de A Coruña, el próximo día 23 de marzo de 2020, lunes a las 13:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para desarrollar, discutir y en su caso aprobar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.-Informe del Sr. Presidente. Crisis profesional y Coronavirus. Decisiones a tomar por parte de la Junta Directiva.
- 3.-Informes jurídicos.
- 4.-Asuntos en trámite
- 5.-Ruegos y preguntas.

Atentamente

La Secretaria del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña Dra. Aurora Sánchez Varela.

Asisten los miembros de la Junta Directiva: José María Suárez Quintanilla, Presidente, José Manuel Pose Rodríguez, Vicepresidente, Consuelo Cousido González, Vicepresidenta, Aurora Vánchez Varela, Secretaria, Paloma Fernández Castro, Tesorera, Pedro Rivas Lombardero, Vocal, Pablo Varela Pereira, Vocal, Pablo Castelo Baz, Vocal, Gema Arias López, Vocal, Salome Baña Souto, Vocal, Cristina Vázquez Ferreiro, Vocal,

Justifican su ausencia la Dra. María Fernández Soto y Dra. Ángela Aneiros Ardao

Por motivos del estado de alarma decretado por el Gobierno, la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, ante la imposibilidad de desplazarse hasta las dependencias del Colegio, participaron a través de videoconferencia.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se hace entrega de una copia del acta de la sesión anterior a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno y dada su conformidad, es aprobada por unanimidad.

2.-INFORME DEL SR. PRESIDENTE. CRISIS PROFESIONAL Y CORONAVIRUS. DECISIONES A TOMAR POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- El Sr. Presidente informa que, atendiendo a la demanda de varios colegiados se ha enviado esta pasada semana un escrito a la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia en relación con la posibilidad de ordenar el cierre de las clínicas dentales y, al mismo tiempo ordenar la apertura de clínicas de urgencia, de forma voluntaria, habiendo contestado que, al no tener la competencia, trasladan nuestro escrito al Ministerio de Sanidad. En el escrito enviado, el Colegio propone la elaboración de una lista de clínicas de urgencia al que se podrían adherir todos los Colegiados que lo deseen, pero también intentando dar servicio a los 89 Municipios existentes en a Coruña

Informa también que se han recibido algunas denuncias, también presentadas en consumo y delegaciones sanitarias, por la falta de atención urgente de varias clínicas. Desde el Colegio ya se ha dado respuesta a las mismas al tener los profesionales, el derecho a limitar su actividad profesional y no considerar muchas de ellas como urgencias de primera necesidad.

El Colegio es el primero que conoce la situación actual de todos los Colegiados, que durante un mes aproximadamente dejarán de recibir ingreso alguno. Pero también, es consciente que el propio Colegio debe garantizar en primer lugar el mantenimiento de todas sus actividades, y no caer en medidas que no servirían para solucionar problemas ni tan siquiera a corto plazo. Por otra parte no conocemos en la actualidad el alcance e intensidad de esta crisis que nos afectará a todos.

Durante la reunión se exponen diversas opiniones, y se analizan por un lado el número de bajas que a buen seguro tendrá el colegio, y la necesidad de controlar el efecto llamada que se producirá no solo por el retorno de compañeros que trabajaban en grandes urbes (donde la intensidad de la crisis será más aguda) sino por el retorno de compañeros en período de formación. Se discute la posibilidad de cancelar la cuota colegial, medida que evidentemente puede ser popular, pero que es injusta ya que no beneficia de la misma manera a todos los colegiados.

Esta Junta Directiva se ha posicionado y actuado desde el primer momento, con criterios similares al Colegio de Médicos y Farmacéuticos, aunque lógicamente nuestras realidades sociales y profesionales sean diferentes.

Esta Junta Directiva por tanto ha decidido, crear un programa de ayuda social cuyas bases se completarán esta semana y que podrá ser solicitado por los compañeros en situación de emergencia económica. Este programa se mantendrá lógicamente en función de las posibilidades económicas del Colegio.

Se acuerda que el cobro de la cuota colegial sea mensual, en lugar de trimestral y rebajar su importe a 37,- € la correspondiente al mes de Abril, Mayo y Junio, aplicando en dicho importe el descuento que el Consejo General hace a los Colegios durante dicho período.

Se aprueba también iniciar una campaña en los medios de comunicación, sufragada con fondos del Colegio, durante la semana previa al fin del Estado de Alarma, en medios de comunicación, escrita y radio, con el objetivo de incentivar el regreso de la población a las clínicas dentales. Igualmente todos los compañeros que lo deseen pueden insertar un anuncio similar al elaborado en el Colegio utilizando el logo de sus clínicas dentales.

Se decide enviar una copia de esta Acta a todos los compañeros y esperar a la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros de mañana Martes, para comprobar si existe alguna novedad con respecto al esperado cierre de las clínicas dentales en nuestra Provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día señalado, todo lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

A Coruña

23 de Marzo de 2020

José María Suárez Quintanilla – María Consuelo Cousido González – José Manuel Pose Rodríguez – Aurora Sánchez Varela – Gema Arias López – Pedro Rivas Lombardero – Pablo Varela Pereira – Pablo Castelo Baz – María Salomé Baña Souto – Paloma Fernández Castro – Cristina Vázquez Ferreiro

Asisten la Asesora Jurídica – Gerente y Secretaria del ICOEC